

plecia de la decadencia de este Pueblo y la
 mo de su riqueza publica; por lo que espera
 de esta Corporacion una de aquellas medidas
 que en otra ocasion suspendieron los efectos
 de tener que clamar en este punto de la humani-
 dad doliente, cuya catastrofe ahora tan de cerca
 se amenaza. Entendido por este Ayuntamiento
 acordar: Se conteste a S. M. Hermanos mayores
 que el estado afflictivo del citado establecimiento
 es tanto mas sensible a esta Corporacion, quanto
 ve lo esta en su posibilidad acudir a su socor-
 do; pero que siempre estara pronta a coopera-
 rar en quanto este en la esfera de sus atribu-
 ciones para el socorro de los inferiores desvalidos
 que en agual se albergan, como lo ha verifi-
 cado en todos los asuntos que para su me-
 jor exito ha podido influir el apoyo de este
 Ayuntamiento; siendo esto lo unico que puede
 de promover, no contando con los fondos p. n.
 pues aun quando estos se hallaran en el u-
 tado muy sobrecaragado, las cont. vigentes
 le prohibirian hacer mas de alguna con-
 tidad p. n. socorro del Hospital, pues en calidad
 de Integro o p. n. de limosna

